

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CEIP Romualdo Ballester

Actualizado el 04/11/2020



0.- INTRODUCCIÓN:

El PEC es el documento en el que la Comunidad Educativa expresa sus necesidades y plantea sus prioridades. Por tanto, este documento pretende ser una herramienta de trabajo para el desarrollo diario de la tarea educativa y no dar solo respuesta a la exigencia legal. Aspiramos a que sea un referente claro en todas las programaciones y planificaciones futuras y siempre buscando dar una respuesta educativa coherente y sin desajustes para todo el colegio. Este proyecto es un documento abierto y permeable sujeto en todo momento a cuantas iniciativas de modificación vayan surgiendo a lo largo de los cursos, sobre todo teniendo en cuenta que el CEIP **Romualdo Ballester** existe para dar un servicio educativo de calidad a la zona donde está ubicado. Uno de los requisitos por los que pasa la calidad de la enseñanza es tener claro el horizonte hacia el que se camina a corto, medio y largo plazo, circunstancia que debe estar presente en todo momento. Queda pues una tarea ardua y difícil como es el intentar que el mayor número posible de los agentes educativos, familias, instituciones, administraciones, se sientan implicados en el proyecto. Si se consigue estaríamos hablando de un buen índice de calidad ya que llevaría parejo la eficacia en el trabajo diario del centro.

El PEC está formado por los siguientes documentos:

- 1.- PEC: Consideraciones Generales.
- 2.- Proyecto Lingüístico de Centro. (PLC)
- 3.- Plan de Fomento de la Lectura.
- 4.- Plan de Igualdad y Convivencia. (PIC).
- 5.- Reglamento de Régimen Interno. (RRI)
- 5.- Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa. (PADIE).
- 6.- Plan de Acción Tutorial. (PAT).
- 7.- Plan de Transición entre etapas educativas: Infantil-Primaria y Primaria-Secundaria.
- 8.- Plan Específico de la Jornada Escolar. (PEOJE).
- 9.- Plan de Formación Permanente del Profesorado. (PAF).
- 10.- Proyecto Anual de Comedor: (PAC).
- 11.- Reglamento del Comedor Escolar.



12.- Plan de Autoprotección.

13.- Plan de Atención Sanitaria.

Todos estos documentos, que forman parte del PEC de nuestro centro, se organizan por separado para que sean documentos más útiles, tanto en su consulta como en su redacción, desarrollo y puesta en marcha. También así será más sencilla su revisión y, si procede, su modificación.



1.- CONTEXTO ESCOLAR, SOCIOECONÓMICO, CULTURAL Y SOCIOLINGÜÍSTICO.

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD

El Colegio Público Romualdo Ballester se encuentra en la localidad de Torrevieja. Es una ciudad turística en la que conviven gran número de nacionalidades, como demuestran los últimos datos del Censo, en el que queda reflejado que, alrededor del 48% de la población censada en la localidad, procede de otros países. Según las estadísticas actuales las nacionalidades que cuentan con más personas empadronadas son Reino Unido, Rusia y Marruecos. Igualmente abundan ucranianos, rumanos, búlgaros y alemanes, entre las más de 115 nacionalidades registradas en el censo de Torrevieja a finales del 2015. También contamos con personas provenientes de otras comunidades autónomas. Por todo ello, los colegios están dotados de una diversidad lingüística, racial y cultural.

Otro de los factores de la población que incide directamente sobre el alumnado de nuestra ciudad es la dedicación de las familias a las ocupaciones propias de su entorno que como ya hemos mencionado son el turismo, la construcción y los servicios. Los contratos provenientes de estos sectores no han sido estables, por lo que hemos comprobado en las escuelas el ir y venir de familias enteras en busca de trabajo, produciendo así una variación constante en la matriculación.

Análisis socio- económico y cultural de su población.

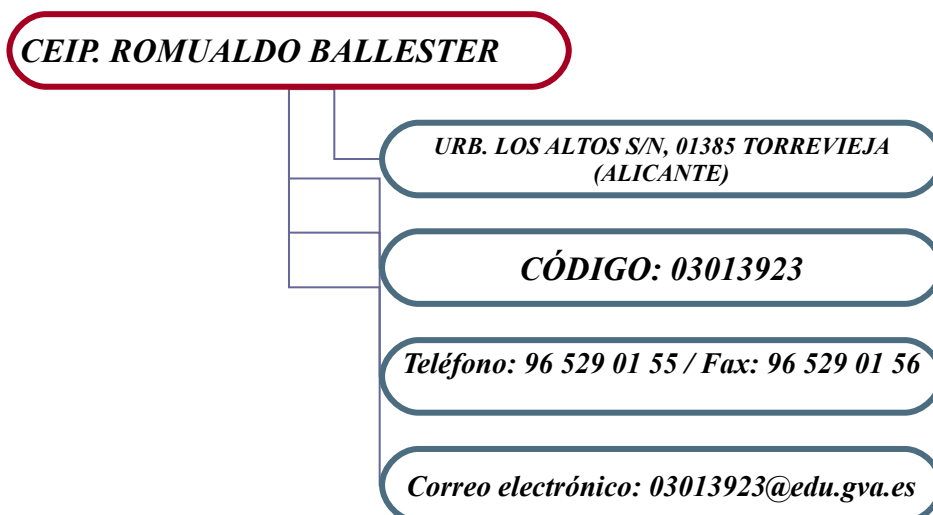
Debemos partir de varias premisas:

- ✓ Es la quinta población más grande de la provincia de Alicante.
- ✓ Ha aumentado mucho su población en los últimos años. En el año 2000 contaba con 50.189 vecinos y actualmente, en el año 2020, tiene **86.510**.
- ✓ La dedicación principal de la población de Torrevieja es el turismo, la construcción y el sector servicios.
- ✓ Las características de estas ocupaciones han traído una gran afluencia de población extranjera, procedente principalmente de Europa, de Sudamérica y de África.
- ✓ El nivel de la población es muy heterogéneo.



- ✓ Existe gran diversidad cultural.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO.



Descripción del entorno

Nuestro centro se denominó Colegio Público Romualdo Ballester en recuerdo a un maestro de la localidad. Se inauguró en el mes de Febrero de 1.995 y fue creado para albergar dos líneas, de infantil y de primaria, las cuales respondían a las necesidades de expansión de la zona en aquel momento. Fue construido según marcaba la LOGSE, y comenzó a funcionar a mitad del curso 1995/1996.

El centro se encuentra situado en la urbanización de Los Altos, muy cerca de la urbanización de los Balcones, que está a las afueras del núcleo urbano de la ciudad. Se trata de una zona residencial, que alberga gran número de casas, adosados y algunos comercios pequeños. En esta zona también encontramos el Hospital Universitario de Torrevieja, que presta servicio sanitario desde finales del año 2.006.

La zona también se caracteriza por su cercanía a Orihuela Costa, haciendo que el límite entre un municipio y otro sea imperceptible.



Características del alumnado

Cerca del 44 % del **alumnado es extranjero**, ya que de los 423 matriculados, cifra que varía algo todos los meses, 185 son de otros países. Contamos con 31 nacionalidades distintas y últimamente se advierte un incremento de matrícula del alumnado ruso.

También se observa matrícula de niños empadronados en Orihuela Costa, ya que nuestro centro está muy cerca de este municipio y de alumnos procedentes **de otras provincias**, cuyas familias suelen venir a Torrevieja en busca de un puesto de trabajo. Frecuentemente es alumnado con bastante movilidad que no se establece de manera estable en nuestra localidad. Aunque esto también sucede con el alumnado extranjero.

Esta situación provoca problemas de aprendizaje en el alumnado, que atienden a cuatro variables principales:

- **Desfase** con sistemas educativos de otros países, por lo que las familias desconocen como funciona nuestro sistema.
- **Desconocimiento de la lengua**, ignorando así tanto el castellano como el valenciano.
- **Inestabilidad** en el aprendizaje por parte de aquellos alumnos que cambian de centro educativo a mitad de curso.
- **Desarraigo**. Se echa en falta un arraigo propio del carácter torrevejense, aflorando una especie de *“falta de afecto”* y desconocimiento por las tradiciones propias de Torrevieja.

Para salvar esta problemática hemos confeccionado el **Plan de Actuación para la Mejora**, donde se ofrece una respuesta a estas variables y poder conseguir atender a las necesidades, problemas y retos que se derivan de este contexto tan diverso.

Por otro lado, **la multiculturalidad** que presenta el alumnado tiene aspectos muy positivos, ya que, a través del intercambio de costumbres y lenguas, se favorece que el alumnado conozca la pluralidad de valores éticos, puntos de vista y concepciones de la realidad de los diferentes colectivos a los que pertenecen los niños. Se ve, por tanto, como muy beneficiosas las relaciones entre culturas que aquí se dan.



Características del profesorado.

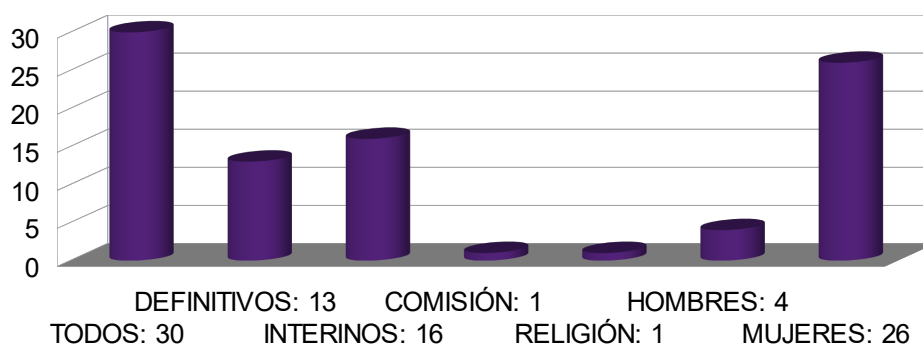
Es un centro donde desde sus inicios ha habido un porcentaje de interinos muy alto. Este curso, 2020-2021, el 53 % del profesorado del centro es interino.

Se trata de un porcentaje muy alto de profesorado eventual, lo que provoca dificultades en la puesta en marcha de una línea común de actuación en el centro. Esto implica la necesidad de ejercer un mayor control sobre la línea pedagógica y metodológica a aplicar, estableciendo unas bases firmes y claras, a las que el profesorado que se incorpora nuevo cada curso se pueda conectar, sin que esto impida que aporten sus vivencias y experiencias pedagógicas, de las que nos podemos nutrir el resto del profesorado.

De ahí que sigamos considerando fundamental la labor del Equipo Directivo para coordinar y continuar curso tras curso la línea pedagógica del Centro, sin que la renovación del Claustro afecte a los objetivos y proyectos principales del Centro, para dar coherencia a nuestro trabajo. Para el desarrollo de esta premisa hemos elaborado unas líneas de actuación.

ANÁLISIS DEL PROFESORADO

Curso 2020/2021





Después de analizar la plantilla del centro, respondemos a una pregunta muy importante: **¿Cómo nos organizamos?**

Durante el curso pasado abandonamos la organización habitual de los centros, que hasta el curso 2014/2015 era por ciclos. Con la implantación de la LOMCE, se pretendía que la organización fuese por niveles, reuniendo así a los equipos docentes de cada nivel, siendo un poco farragoso desde el punto de vista más práctico, ya que no permitía a los especialistas reunirse con todos los niveles a los que daban clase normal. Así fue que, en la resolución del 10 de septiembre de 2015, se dota de autonomía a los centros para establecer el número de equipos docentes que mejor responda a las características organizativas del centro. Los docentes del centro elegimos democráticamente continuar con dos equipos docentes en primaria y el equipo de ciclo de infantil, en lugar de los tres ciclos que había antes. La idea surgió de la dirección y responde a las características físicas del centro, distribuido en tres pasillos, de la siguiente manera:

	Espacio Físico:	Niveles:	Nº de especialistas adscritos:
Equipo de Infantil	Pasillo de Infantil	6 aulas de 2, 3, 4 y 5 años.	2
Equipo Docente 1	Pasillo 1º Planta	6 aulas de 1º, 2º y 3º de primaria	4
Equipo Docente 2	Pasillo 2ª Planta	6 aulas de 4º, 5º y 6º de primaria.	4



Características de las familias.

- Tenemos 625 padres y madres censados en el colegio. Las familias responden a esa multiculturalidad de la que hablábamos anteriormente. Este hecho no genera conflictos en el centro.
- En cuanto a la participación en las actividades del centro y reuniones de padres se observa que los padres y madres de la etapa de infantil son mucho más participativos que los de primaria.
- Hay un porcentaje de padres bastante elevado que no domina el castellano, por lo que existe cierta dificultad en la comunicación familia–escuela.
- La mayoría de padres de la escuela no domina el valenciano, no lo habla y no lo escribe, por lo que prefieren que nos dirijamos a ellos en castellano.
- En lo que respecta al nivel de estudios de los padres, es muy variado, habiendo padres sin estudios, con estudios primarios, secundarios y licenciados.
- La situación económica es muy dispar, aunque somos valorados por la Conselleria de Educación como un ISEC (Índice Socio económico y Cultural) 3, siendo el más bajo 1 y el más alto 5, un 3 es considerado como un buen índice.
- Algo que se está haciendo notar es la problemática económica que está surgiendo en bastantes familias, a raíz de la crisis sanitaria, lo que hace que afecta a aspectos escolares, como el pago del material educativo, el comedor escolar...
- La mayoría de padres del centro suelen ser socios del AMPA, ya que ser socio es requisito imprescindible para aprovecharse de las ventajas que ofrece. Esta asociación se ocupa de la venta de libros de texto, abaratando su coste, realizan actividades para que los alumnos puedan costearse el viaje de estudios, organizan actividades extraescolares, financian parte de algunas excursiones, etc.



Descripción del centro.

El centro está concebido con un perfil de dos líneas, con 6 unidades de Infantil y 12 de Primaria. Este curso, 2020-2021, hemos concebido por primera vez el aula de 2 años de infantil, perteneciente al 1º ciclo de la etapa de infantil y funcionan 5 unidades del 2º ciclo, debido a la escasa matrícula que tuvimos el curso pasado en el ni nivel de 3 INF. Además de las aulas para las tutorías están las pertinentes para las diversas especialidades, excepto inglés, contando así con aula de psicomotricidad, gimnasio, aula de música y despachos para las especialidades de PT, AL y Orientación, así como 3 aulas pequeñas de apoyo.

Cuenta con 2 patios de Primaria: uno, es utilizado por los alumnos de 4º, 5º y 6º, y el otro es utilizado por todos los demás alumnos de la etapa. Los alumnos/as de Infantil cuentan con otro patio independiente.

También disponemos de un comedor escolar, dos aulas de Informática (una fija y otra de ordenadores portátiles) y una magnífica biblioteca, que comenzó en el curso 2012/2013 con el préstamo de libros.

Además, de las dependencias citadas, contamos con una Sala de Usos Múltiples, con un proyector, conectado a un ordenador y asientos distribuidos a modo de salón de actos para ampliar las posibilidades de realizar diferentes actividad.



Servicios Complementarios:

El Centro ofrece a sus alumnos/as, dos Servicios: por un lado el Transporte Escolar Oficial y, por otro, el Servicio de Comedor Escolar.

El Transporte Oficial se encarga del alumnado que vive a más de tres kilómetros en ruta y también del alumnado de matriculación forzosa. Este curso tenemos concedido un autobús de 55 plazas, utilizado por 31 becados.

El Comedor Escolar es utilizado por una media de 170 comensales, en dos turnos. Cuenta con cocina propia, en la que trabajan un cocinero y 2 ayudantes. Además contamos con 9 monitoras de comedor que, además de realizar el servicio de comedor escolar, realizan talleres y actividades educativas, tal y como exige la normativa de Jornada Continua.



2.- FINES DE LA LOE, LOMCE Y DE LA LEY Y USO DE ENSEÑANZA DEL VALENCIANO.

Principios y fines de la educación

LOE: Artículo 1. Principios.

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.



- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

LOMCE: Principios. Modificaciones y párrafos añadidos, al respecto.

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva



entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

LOE: Artículo 2. Fines.

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así



como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

2. Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

LOMCE: Fines. Modificaciones y párrafos añadidos, al respecto.

La LOMCE añade un nuevo artículo 2 bis con la siguiente redacción:

Artículo 2 bis. Sistema Educativo Español.

1. A efectos de esta Ley Orgánica, se entiende por Sistema Educativo Español el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España, y los titulares de este derecho, así como el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se implementan para prestarlo.

2. Las Administraciones educativas son los órganos de la Administración General del Estado y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas competentes en materia educativa.

3. Para la consecución de los fines previstos en el artículo 2, el Sistema Educativo Español contará, entre otros, con los siguientes instrumentos:



a) El Consejo Escolar del Estado, como órgano de participación de la comunidad educativa en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento al Gobierno.

b) La Conferencia Sectorial de Educación, como órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

c) Las mesas sectoriales de negociación de la enseñanza pública y de la enseñanza concertada que se constituyan.

d) El Sistema de Información Educativa.

e) El Sistema Estatal de Becas y Ayudas al Estudio, como garantía de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

4. El funcionamiento del Sistema Educativo Español se rige por los principios de calidad, cooperación, equidad, libertad de enseñanza, mérito, igualdad de oportunidades, no discriminación, eficiencia en la asignación de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.

Según la ley 4/1983, de 23 de noviembre, d'ús i ensenyament del valencià.

La finalidad última de la Ley es alcanzar, mediante la promoción del valenciano, la equiparación efectiva con el castellano y garantizar el uso normal y oficial de ambos idiomas en condiciones de igualdad y desterrar cualquier forma de discriminación lingüística. Y desde otro aspecto, la Ley constituye el cumplimiento de uno de los puntos del programa del Gobierno Valenciano que asume, con la confianza de las Cortes Valencianas, el compromiso de garantizar, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, el uso normal y oficial de ambas lenguas y de otorgar la protección y respeto especial a la recuperación del valenciano.

Son objetivos específicos de la presente Ley los siguientes:

a) Hacer efectivo los derechos de todos los ciudadanos a conocer y usar al valenciano.

b) Proteger su recuperación y garantizar el uso normal y oficial.

c) Regular los criterios de aplicación del valenciano a la Administración, medios de comunicación social y enseñanza.



- d) Delimitar los territorios en los que predomino el uso del valenciano y del castellano.
- e) Garantizar, de acuerdo con principios de gradualidad y voluntariedad, el conocimiento y uso del valenciano a todo el ámbito territorial de la Comunidad.

3.- RASGOS DE IDENTIDAD: VALORES Y OBJETIVOS.

3.1.- RASGOS DE IDENTIDAD:

Confesionalidad.

ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN:

“3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”.

ARTÍCULO 18 DE LA LODE. :

“1. Todos los centros públicos desarrollarán sus actividades con sujeción a los principios constitucionales, garantía de neutralidad ideológica y respeto de las opciones religiosas y morales a las que hace referencia el artículo 27.3 de la Constitución”.

LOMCE

“Artículo 84. Admisión de alumnos.

3. En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

Disposición adicional segunda. Enseñanza de la religión.

1. La enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español.

A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho acuerdo, se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.



2. La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.

Nuestro Centro se define como pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas, con la finalidad de que los alumnos progresivamente formen sus propios criterios, respetando, con nuestra acción educadora, su evolución y madurez. Se intenta así garantizar la libertad de conciencia del alumnado y sus familias.

Respecto al hecho religioso, respetamos las creencias personales de profesores, alumnos y padres basadas en la legislación vigente.

Los padres y madres, eligen para sus hijos la opción ideológica que consideran más adecuada. El alumnado del Centro que solicita recibir clases de Religión Católica son atendidos por el profesorado que depende del Arzobispado y el resto recibe enseñanza en valores, normalmente atendida por el profesor-tutor.

Por otro lado, el alumnado de otras religiones, diferentes a la católica, podrá solicitar la enseñanza pertinente, según los acuerdos de cooperación con el Estado Español.

Nuestro centro pretende desarrollar desde ambas perspectivas, religión y valores, una programación diferenciada pero que aúne aspectos en los que se estudiarán valores humanos, morales y cívicos con la finalidad de:

- Procurar buenas relaciones, tanto personales como sociales.
- Entender y respetar la diversidad cultural.
- Generar mayor inclusión y un desarrollo social más equilibrado y justo.
- Desde distintas perspectivas, conocer los valores universales, que son aquellos que no están limitados por diferencias culturales y que permiten



llevar a cabo una convivencia respetuosa, tolerante e integradora, tales como: La solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la humildad, la honestidad, la igualdad, la justicia, la cooperación, la tolerancia etc.

Por tanto se trata de encontrar posturas entre ambas asignaturas que nos alejen de enfrentamientos, combatiendo la desigualdad entre posturas religiosas diferentes y buscando así los puntos de encuentro entre las distintas perspectivas que presenta nuestro alumnado, en relación al hecho religioso.

Lengua de aprendizaje.

Nuestro Centro garantiza la enseñanza de las dos lenguas oficiales, ofreciendo los diseños correspondientes con el programa PEPLI.

Nuestro PEPLI, aprobado el 07/05/2018, autoriza los siguiente porcentajes por lengua:

	CASTELLANO	VALENCIANO	INGLÉS
INFANTIL (3-6 años)	65	26	10
PRIMARIA	62	25	15

Para cumplir con estos porcentajes se utiliza el valenciano como lengua vehicular, en primaria, en la asignatura de valenciano y en la de educación física, y el inglés en el área de artística, concretamente en plástica. El resto de áreas se imparte en castellano.

En cuanto a la educación infantil se cumple con este porcentaje en diversas actividades, orales o escritas de los diversos proyectos y rutinas trabajados.

En general, la lengua vehicular del centro es el castellano. La mayoría de familias no domina la lengua valenciana, teniendo un porcentaje alto de éstas que habla, además, idiomas distintos del castellano, sobre todo inglés y ruso. Prácticamente la totalidad de las familias no desea recibir información del centro en valenciano, aunque sí en inglés.

Alrededor de un 10% de las familias solicita anualmente la exención de



valenciano. El centro les ofrece la alternativa de aprender esta lengua, siguiendo el curriculum normal de su nivel, sin someterse al proceso de evaluación, de esta manera, el alumnado exento puede, en cursos posteriores, incorporarse a estas enseñanzas de manera normalizada.

Línea Metodológica.

Existe diversidad metodológica pero siguiendo una línea común de actuación, teniendo en cuenta que los ejes del proceso de aprendizaje son el alumnado y el entorno. El profesorado lleva años realizando formación sobre distintas metodologías: Tertulias dialógicas, matemáticas manipulativas, Aprendizaje Basado en Proyectos, etc. Por lo que a la hora de impartir los diversos contenidos se tiene en cuenta:

- El aprendizaje matemático de forma manipulativa, sobre todo en infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria.
- Se promueve la organización de aula para el desarrollo del trabajo cooperativo.
- Incorporación de la tertulias dialógicas al área de Lengua Castellana, al menos una vez al trimestre.
- Préstamo de libros de la Biblioteca del centro, semanalmente. En Infantil actividades relacionadas con el cuento.
- Incorporación de agentes externos al aula de la comunidad educativa dando charlas, contando sus vivencias o desarrollando actividades específicas para los alumnos.
- En la etapa de Infantil se trabaja el Aprendizaje Basado en Proyectos y, para la iniciación al aprendizaje de la lectura y la escritura se utilizan unos cuadernillos-guía. Su elección es revisada todos los años.
- En la etapa de Primaria se utilizan, de manera general, libros de texto, cuya editorial es elegida de manera democrática por el Claustro de Profesores. Su elección es revisada según normativa. También se incorporan pequeños proyectos en esta etapa, sobre todo en las áreas de Naturales y Sociales, a elección de cada maestro/a.
- Procuramos impartir las especialidades de PT y AL dentro del aula, siempre que



la disposición horaria y los recursos humanos lo permiten.

- Trabajamos el Programa de Estimulación al Lenguaje Oral en Infantil.
- Se potencia y promueve el uso del aula de informática, sobre todo en la Ed. Primaria.
- Realización de actividades interactivas con el alumnado.
- Utilización de la agenda como medio de comunicación con los padres y para la organización personal del alumnado.
- Se propician estrategias de organización de aula que procuran el aprendizaje cooperativo.
- Se promueve el intercambio de buenas prácticas entre los maestros del centro.
- Desarrollo de un Programa de Mediación entre Iguales para la resolución de conflictos.
- Realización de unas líneas firmes de actuación, incorporadas a este PEC, para realizar un trabajo común.
- Adecuación del currículo a las características del alumnado y el entorno escolar.
- Queremos conseguir una escuela activa, fundamentando la investigación y experimentación, desarrollando tareas educativas que potencien la participación activa del alumnado (salidas, excursiones, charlas, etc.).

Coordinación entre el profesorado: Recursos Humanos.

El equipo directivo se implica en la organización del centro desde el análisis de las diferentes situaciones, la realización de reuniones, la revisión de actividades...hasta la decisión de medidas disciplinarias. Se trata de desarrollar buenas prácticas educativas buscando la implicación de todos los que componemos el CEIP Romualdo Ballester.

Entendemos el trabajo en equipo como un conjunto de personas con un objetivo común, y de ahí parte nuestra organización.

El equipo directivo estudia el cronograma del trimestre y lo desglosa, por orden de prioridades y necesidades, en cronogramas mensuales o quincenales. Así se detallan objetivos, tareas y tiempos. Los temas son tratados en COCOPE, donde se



precisa con claridad qué tareas deberán realizar los equipos docentes. Una vez establecidos los puntos principales se mandan mensajes claros a los **equipos docentes**, donde se concretan actuaciones precisas. Se trata de alinear esta organización según los objetivos. Así los equipos docentes suelen trabajar por separado, con lo que conseguimos una dedicación particular para un objetivo común.

Las vías de comunicación son fluidas, los despachos tienen sus puertas abiertas, para aclarar dudas o resolver problemas. Todos nos comunicamos a través de correo electrónico, para compartir ideas, resolver actuaciones que no tienen claras o, incluso, compartir documentos. Así el equipo directivo se convierte en un soporte operativo a disposición del trabajo de sus docentes, para lo que es importante mantener una estrecha relación con todos los compañeros

En nuestro centro llevamos a cabo multitud de reuniones para organizar las diversas actividades que realizamos.

Para ello se hace indispensable:

- Asistir a reuniones y actividades con las tareas preparadas, disminuye el desperdicio de tiempo.
- El jefe de estudios suele facilitarles un guión de las mismas, mediante correo electrónico, que les facilita esta labor.
- Se intenta que el objeto de debate se plasme en una acción concreta, cada reunión. Repetir reuniones no es práctico.
- Intentamos controlar el tiempo y no excedernos del tiempo acordado. En ocasiones muy difícil, según la problemática.

El tiempo y el Material:

Organizar actividades rutinarias de manera estandarizada nos ahorra tiempo: quién hace qué, cuándo, con qué...

Se trata de obtener el máximo rendimiento de los recursos que disponemos, entre ellos el tiempo, gestionado desde la jefatura del centro. También es indispensable conseguir una buena y adecuada distribución de las tareas, por lo que tenemos encargados y/ o coordinadores: Coordinadores/as de equipo docente / ciclo,



Coordinador/a de Igualdad y Convivencia, Coordinador/a del Proyecto de Formación, Coordinador/a del Banco de Libros, Coordinador/a TIC, Encargado/a del material, Encargado/a de la Biblioteca y Encargado/a del Comedor. Las funciones de las distintas figuras de coordinación están definidas en el RRI.

Transición entre etapas.

Para el alumnado de 2 y 3 años se realiza periodo de adaptación, en el que poco a poco vivencian el cambio al centro educativo.

En cuanto a la Transición Infantil – Primaria, se realizan varias reuniones a lo largo del curso, de nivel académico, para anticiparnos a las posibles dificultades que puedan surgir en la etapa de Primaria. Además, se establecen actividades determinadas para las familias, con información y recomendaciones del equipo de orientación del centro y del equipo directivo y con la aportación de un folleto explicativo de la transición de Infantil a Primaria. Se realiza una charla para las familias en el mes de abril.

En cuanto al alumnado, se les prepara a la nueva etapa con actividades definidas que tengan lugar en espacios de las aulas y patios de primaria. También actividades de bienvenida cuando lleguen a primero.

En cuanto a la etapa de secundaria, establecemos contacto con el instituto que tenemos adscrito para realizar una correcta transición y preparamos al alumnado para ello con charlas de alumnos del instituto y con una visita al mismo.

Relación con las Familias:

Algunas actuaciones que proponemos para implicar a las familias en la vida del centro son:

- Concienciar a los padres de la importancia del hecho educativo, ya que tenemos algunas familias que no se involucran en este sentido, por lo que es nuestro propósito motivarlas y dotarlas de directrices a seguir.
- Acomodar días de visita y horarios, según la disponibilidad del profesorado, para recibir a los padres e informarles de todo lo relacionado con la educación de sus hijos.



- Colaborar con el AMPA para desarrollar iniciativas sobre formación en términos educativos.
- Ofrecer a los padres del centro la posibilidad de entrar a nuestras aulas para que se conviertan en parte activa del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Abrir canales fluidos de comunicación: Telegram, correo electrónico y webfamilia.

Coordinación con otros servicios del municipio y organismos.

- Concejalía de Educación: Participamos en los actos y actividades que nos proponen, en especial en las festividades locales. También participamos en las Comisiones de Escolarización.
- Concejalía de Deportes: Se lleva a cabo en el centro la actividad de balonmano, y estamos abiertos a cualquier iniciativa en este sentido.
- Concejalía de Bienestar: Estamos en continuo contacto con los Servicios Sociales del Municipio. También desarrollamos el Plan de Absentismo.
- Concejalía de Sanidad: Mantenemos estrecha colaboración con el centro de salud de nuestra zona, “El Acequión”, en cuanto a formación del profesorado y consulta de casos.
- Concejalía de Policía Local: Recibimos cursos de Educación vial y consultamos y proponemos estrategias de organización de las entradas y salidas del centro.
- CEFIRE: Todos los cursos realizamos Proyecto de Formación del Profesorado.
- Diferentes ONG, como ACNUR, save the Children, Aladina, CRIS contar el cáncer o diversitat, que nos posibilitan charlas y actividades para el desarrollo de nuestro Plan de Convivencia e Igualdad y el desarrollo de nuestro programa “Romualdo, un cole solidario”.
- inspección Educativa: Nos asesora en todo tipo de asuntos relacionados con la vida del centro, obteniendo siempre la información y la ayuda requerida.



3.2.- VALORES Y OBJETIVOS.

La transmisión de valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, constituyen la base de la organización en la vida del centro.

En relación a la transmisión de estos valores nuestro centro tiene en cuenta los siguientes **principios y Objetivos Generales**:

PRINCIPIOS:

A) principio de integridad:

La conducta de la persona es una. Por ello la educación debe efectuarse sobre todas las áreas de la conducta.

B) Principio de Individualidad:

- Reconoce en los/las niños/as distintas necesidades, capacidades, aptitudes, aspiraciones, etc.

- La educación debe ayudar a que cada persona alcance la plenitud de sus posibilidades, respetando su personalidad.

C) Principio de Vitalidad:

Por la educación, la persona ha de conseguir superar la realidad presente y crear una nueva.

D) Principio de Socialización:

La educación tenderá a una participación social entendida como:

- Capacidad de vivir y actuar en su colectividad.

- Capacidad de comprender y planificar cambios en su ambiente cercano, así como el desarrollo de sentimientos y de una conciencia de las obligaciones de solidaridad desde el entorno más cercano hasta una comunidad universal.

- Capacidad para concebir la educación como un importante elemento compensador de desigualdades sociales.

- Capacidad para concebir la educación como un servicio público.

E) Principio de Libertad:



La educación debe reconocer y fomentar este valor, ya que la **libertad** garantiza el respeto por la voluntad individual e implica que cada uno debe hacerse responsable de sus actos.

F) Principio de Unidad:

Los ciclos, equipos docentes, niveles, cursos y departamentos, etc., desarrollarán su actividad en base al cumplimiento de este concepto que ha de marcar todos los ámbitos.

G) Principio de Igualdad de Oportunidades:

- La **equidad**, que garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, ha de actuar como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de la discapacidad.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO:

- 1) Garantizar que la Educación se realice en un contexto de respeto al pluralismo ideológico de la sociedad, por lo que no podrá imponerse una ideología o religión concreta alguna, dando cabida a la información, investigación y descubrimiento de este pluralismo.
- 2) Fomentar la convivencia de todos los miembros del Colegio (padres, madres, profesorado, alumnado y personal no docente).
- 3) En la programación de actividades, alentar la formación integral del alumnado para la consecución de ciudadanos/as activos/as, libres, responsables y solidarios/as.
- 4) Actuar democráticamente en todos los aspectos de la vida escolar.
- 5) Escolarizar en régimen de coeducación a todos los niveles.
- 6) Fomentar la colaboración profesor/a-alumno/a, respecto a los métodos y en un contexto de libertad de cátedra, abandonando el dogmatismo y el autoritarismo, e intentando seguir una línea común.



7) Formar al alumnado para garantizar el dominio de las técnicas instrumentales básicas.

8) Programar las actividades teniendo en cuenta los intereses, capacidades, aptitudes y aspiraciones del alumnado.

9) Fomentar el trabajo en equipo como base para la socialización, así como los debates, los coloquios o cualquier otra técnica que lo facilite.

10) Atender, en la medida de lo posible, la orientación personal y profesional del alumnado fomentando el conocimiento y respeto hacia todo tipo de profesiones y tareas, evitando en cualquier caso, la secular discriminación entre el trabajo intelectual y manual y ayudándole a descubrir sus capacidades.

Somos también conscientes de que el desarrollo tecnológico de la época moderna supone un reto para la educación, tanto en lo que se refiere a la adquisición por parte del alumnado de los hábitos e instrumentos necesarios, cuanto a la capacidad de adaptación del profesorado al uso y manejo de las nuevas técnicas.

11) Despertar en nuestros/as alumnos/as la conciencia y la comprensión crítica de la sociedad a la que pertenecen, no olvidando que viven en un mundo injusto lleno de desigualdades.

12) Concienciar de la importancia del cuidado y conservación de nuestro entorno.

13) Colaborar con cualquier entidad de carácter cultural y educativo, manteniendo vínculos de carácter dinámico con los sectores más directamente implicados en la enseñanza: padres, madres, alumnos, alumnas, AMPA, CEFIRE, ONGs...

14) Favorecer la integración y adaptación de los alumnos que se incorporan al centro, tanto al principio, como durante el curso escolar, atendiendo especialmente las necesidades de compensación educativa que puedan presentar.

15) Promover una escuela solidaria, mediante el programa **“Romualdo, Un Cole Solidario”**, con el que el alumnado pueda desarrollar valores humanos como la honestidad, el respeto, el esfuerzo, la empatía, la justicia, la igualdad, etc., en definitiva ayudar a los demás de forma desinteresada, desarrollando un



sentimiento de unidad para lograr intereses comunes.

4.- CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM: PROGRAMACIONES

ANEXO

5.- TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES CON LAS DISTINTAS ÁREAS.

Mediante la inclusión de la educación en valores se pretende contribuir a una formación completa y acorde con las necesidades de la sociedad, para que las personas puedan integrarse en ella de forma autónoma y solidaria.

Ha parecido oportuno señalar esta educación en valores para que “impregnen” toda la actividad educativa. Así pues, en las distintas áreas de la educación infantil y primaria se establecen contenidos vinculados a estos aspectos transversales, y en todas ellas, se indica la importancia de buscar estrategias didácticas que permitan un tratamiento adecuado.

Existen contenidos especialmente de tipo actitudinal, muy relacionados con vario de estos temas. Mediante un trabajo continuo para la adquisición de estas actitudes positivas se contribuye a una educación cívica, moral y educación para la paz, etc.

Y en definitiva, a la formación de las personas para una convivencia pacífica y solidaria.

MATEMÁTICAS

El tratamiento de la Educación en Valores permite, además de la facilidad para interrelacionar contenidos de distintas áreas, numerosas posibilidades matemáticas. En estas situaciones prácticas se pueden emprender trabajos que requieren el empleo de una o varias destrezas matemáticas, como clasificar, contar, medir calcular, estimar, representar en formas de tablas o gráficos, etc. Así, por ejemplo, en relación con la educación para la salud, pueden realizarse actividades como: confección de menús calculando calorías, relación de encuestas, gráficos...

En cuanto a la educación ambiental, se sugiere realizar tareas del tipo siguiente: mediciones de superficies en las que el paisaje se ha modificado, cálculo de los metros cúbicos de agua que se consumen en la escuela, interpretación de los datos



estadísticos.

La educación vial es otro tema que para su atención es indicado relacionarlo con contenidos matemáticos, en particular de situación y orientación espacial.

Se trata pues de buscar situaciones cercanas y enriquecedoras relacionadas con la educación en valores que potencien el desarrollo de contenidos de todas las áreas de la educación infantil y primaria.

LENGUA CASTELLANA Y VALENCIANA

Es necesario considerar que el maestro debe trabajar de forma coordinada y en equipo con el resto de profesores del ciclo, así como con los diferentes especialistas. Cada área ofrece un enfoque de la realidad desde su punto de vista y dándole el matiz pertinente a su área; pero todas las áreas están relacionadas en el objetivo último de ofrecer una visión lo más completa posible de la realidad. La relación que tiene el tratamiento de esta área con cada una de las otras del currículo es la siguiente:

Se ha concebido la enseñanza de la lengua dentro de un trabajo interdisciplinar y globalizador que permita establecer conexiones entre aspectos, temas y materias.

Las **matemáticas** como instrumentos de comunicación concisa pueden contribuir al rigor expresivo del lenguaje. Desde el área de **conocimiento del medio**, acercarse a las circunstancias del plurilingüismo que afectan a varios sectores de nuestra sociedad.

La E. artística y E. física están implicadas con las de lenguas por lo que en ellas hay de intercambio comunicativo. Finalmente, en lengua se han de tener en cuenta las aportaciones en cuanto a técnicas instrumentales que puedan facilitar el aprendizaje de otras áreas: uso de la biblioteca, lectura comprensiva, y análisis de textos, procesos de tratamiento de la información,...

No olvidemos que la LOE da una importancia fundamental al área de Lenguas estableciendo ya desde Ed. infantil la iniciación de la lectura y escritura, introduciendo la lengua extranjera desde el inicio de la EP y propiciando como elemento presente en todas las áreas del currículo el fomento lector.

El área de Lengua y literatura Castellana es apropiada para el tratamiento de la educación en valores. Siguiendo la metodología del enfoque globalizador y dado que



los estos valores deben impregnar todo el currículum los utilizaremos frecuentemente en el área que estamos tratando. Recordamos que tal y como están explicitados en el Currículum de la educación en valores estará relacionada con los siguientes temas:

- Educación del consumidor.
- Educación vial.
- Educación moral y cívica.
- Educación ambiental.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Educación para la paz.
- Educación sexual.

En definitiva, la educación en valores son valores muy demandados por la sociedad actual, cargados de actitudes valores y normas que deben impregnar toda nuestra práctica educativa, y cualquiera de ellos tiene cabida dentro de área de lengua.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y CIENCIAS SOCIALES

La relación que tiene el tratamiento de estas áreas con cada una de las otras del currículum es la siguiente:

En el estudio del entorno se necesita a menudo recurrir a actitudes, conceptos y procedimientos que son aportados por las distintas áreas de la EP.

Presentan un TRATAMIENTO INTERDISCIPLINAR. Así en las de tipo **lingüístico** encontramos la recogida y elaboración de la información o del análisis y comprensión de los diferentes textos.

Entre las aportaciones de las **matemáticas** destacan las unidades de medida, aproximación al tratamiento específico de los datos, el uso de gráficas y los aspectos relacionados con la representación espacial.

En relación con las destrezas de la **educación artística** se pueden plantear técnicas de comunicación y representación de resultados a través de la plástica.

La **Ed. Física** nos proporciona el conocimiento de nuestra imagen corporal, la salud y



- el cuidado del propio cuerpo.

Las ciencias de la Naturaleza y las Ciencias Sociales son particularmente apropiadas para el tratamiento de temas transversales. Siguiendo la metodología del enfoque globalizador y dado que la educación en valores deben impregnar todo el currículo los utilizaremos frecuentemente en el área que estamos tratando.

Relacionados con esta área en concreto se trabajaran más profundamente:

- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Educación para la paz y el respeto a los derechos humanos.
- Educación ambiental y valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- Educación sexual.
- Educación del consumidor.
- Educación vial.
- Educación moral y cívica.

En definitiva, la educación en valores incluye temas muy demandados por la sociedad actual, cargados de actitudes, valores y normas que deben impregnar toda nuestra práctica educativa, y cualquiera de ellos tiene cabida dentro de las áreas de Conocimiento Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.



6.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO: HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

	Septiembre y Junio DE LUNES A VIERNES	De Octubre a Mayo DE LUNES A VIERNES
ESCUELA MATINAL	De 7:30h a 9:00h	De 7:30h a 9:00h
HORARIO LECTIVO	De 9:00h a 13:00h	De 09:00h a 14:00h
COMEDOR	De 13:00h a 15h	De 14:00h a 15:30h
Extraescolares del comedor / centro		De 15:30h a 17:00h
Extraescolares AMPA		De 17:00h a 18:00h / 18:30h

7.- CÓMO NOS ORGANIZAMOS EN LA ETAPA DE INFANTIL.

Se trabaja por Proyectos, a partir de centros de interés. En asamblea el alumnado propone temas sobre los que les gustaría conocer cosas. Las maestras de nivel realizan una reunión conjunta y se elige democráticamente el tema que más les gusta. A partir de ahí se va confeccionando la unidad, cuya duración puede ser de hasta un trimestre y en la que se van plasmando los contenidos propios de cada nivel educativo.

En el área de Lengua se utilizará un cuadernillo trimestral y las matemáticas se trabajarán de forma manipulativa. Se tratará de incluir a las familias en las actividades de aula.

Mediante el cuento, se trabajarán las tertulias literarias, a modo de ronda de opiniones, al menos una vez al trimestre.

El alumnado de infantil participará de manera activa en la vida del centro: festivales, celebraciones, tertulias literarias, etc.



7.1.- AULA DE 2-3 AÑOS: 1º CICLO DE INFANTIL.

Aunque el aula de 2 años se incluye dentro del primer ciclo de Educación Infantil, la concreción curricular de esta aula está totalmente vinculada con las propuestas de segundo ciclo ya que, en los planteamientos de los decretos que regulan los dos ciclos, la coincidencia es prácticamente idéntica en los aspectos fundamentales referidos a principios generales y objetivos, relación diaria con la familia, organización de las áreas curriculares, planteamiento globalizado de los aprendizajes, importancia del juego y las actividades de la vida cotidiana.

En el aula de 2 años encontraremos alumnado con una diferencia cronológica importante según su mes de nacimiento.

En la evolución infantil es muy importante tener en cuenta que cada niño/a tiene su propio ritmo de desarrollo, pero hay ciertos aspectos generales que caracterizan a los niños de esta edad

La educación infantil ha de atender todas las necesidades de los niños/as, pero no sólo las que entendemos tradicionalmente por escolares. También tenemos que conseguir un ambiente estimulante y rico para poder ayudarlos a desarrollarse y ofrecerles oportunidades educativas personalizadas dentro de programas globales que les permitan aprender por sí mismos, jugando y relacionándose, con los compañeros/as y con los adultos.

Hemos de tener en cuenta sus necesidades emocionales y afectivas, así como su seguridad física.

La seguridad dará paso a la estabilidad, la confianza y la sensibilidad, por eso nuestra actitud será la de vivir con calma y seguridad emocional cuando las cosas no son como ellos desean. Esta relación será el ámbito de aprendizaje. Aunque en el aula de 2 años los niños son los protagonistas de su propio aprendizaje, la mayor parte de estos se producirán en espacios colectivos, por lo que las actividades de aprendizaje no serán aisladas, serán acompañadas por el docente.



Organización de los espacios en el aula de 2-3 años

En educación Infantil los objetivos son el establecimiento de las relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, creación de hábitos y rutinas y el desarrollo de actitudes de ayuda y colaboración.

Una adecuada distribución de los espacios y materiales pueden conseguir un montón de experiencias de aprendizaje que vivirán nuestros alumnos día a día.

Los espacios del aula facilitaran la manipulación, exploración y acción, tienen que invitar al juego u a la creación y también tener ambientes relajantes.

El aula se organizará atendiendo a los siguientes espacios:

- Zona de higiene: marcada por el cambiador de los pañales. Esta zona se encontrará en el baño.
- Zona de encuentro (asamblea): será la zona de reunión del grupo y puede ser delimitada o por una alfombra o por cojines que los niños traigan de casa. Puede ser una zona polivalente, ya que puede incluir la zona de la biblioteca.
- Zona de las construcciones: esta zona debe estar en un sitio tranquilo del aula y con una oferta clasificada del material disponible (piezas geométricas de diferentes colores, tamaños y grosores...)
- Zona de juego simbólico: zona para facilitar juegos de imitación y aprendizaje (casita, cocina, tienda, disfraces, garajes, ...)
- Zona de experimentación y manipulación. La zona de las mesas donde ofrecer determinadas experiencias y donde puedan manipular diferentes propuestas.
- Zona de psicomotricidad. Los alumnos de 2 años harán juegos de psicomotricidad fina y gruesa diariamente, para ello contarán con la zona de experimentación (sobre todo para la psicomotricidad fina) y un aula cercana a la clase para hacer ejercicios de psicomotricidad gruesa.
- Zona de descanso: el aula libre y cercana a la clase se utilizará como dormitorio para después de la comida.



Organización del tiempo: la jornada.

La jornada de los alumnos de 2 años se intentará organizar siguiéndolos diferentes momentos:

1. Encuentro- asamblea- Canción motivación.
2. Circuito- ejercicios- juegos de psicomotricidad gruesa.
- 3.- Talleres manipulativos.
- 4.Higiene, control de esfínteres y almuerzo.
5. Momento de patio.
6. Hábitos de higiene- control de esfínteres.
7. Psicomotricidad fina.

7.2.- 2º CICLO DE INFANTIL.

Organización de los espacios

- Zona de encuentro (asamblea): será la zona de reunión del grupo y puede ser delimitada o por una alfombra o por cojines que los niños traigan de casa. Puede ser una zona polivalente, ya que puede incluir la zona de la biblioteca y rutinas a trabajar a diario como la fecha, la lista de clase, etc. Es un buen lugar para la introducción de contenidos.
- Rincones: En distintos espacios de la clase habrán delimitadas zonas destinadas al juego simbólico (casita, cocina, tienda, disfraces, garajes, ...), construcciones, lógica-matemática, pintura y otras donde se ofrezcan diferentes materiales para trabajar los contenidos propios de cada proyecto.
- Equipos de Trabajo: Se trabajarán los diferentes contenidos mediante fichas u otras propuestas del proyecto.
- Aula de psicomotricidad: Se desarrollará la programación destinada al trabajo de la psicomotricidad fina y gruesa.
- Zona de patio.
- Zona: de Punto de encuentro, en el Hall de Infantil, donde 1 ó 2 grupos pueden poner en común actividades y otras propuestas.



- Aula de Usos Múltiples.

Organización del tiempo: la jornada

La jornada de los alumnos de 3 a 5 años se intentará organizar siguiéndolos diferentes momentos:

- 1.- Encuentro- asamblea- Canción motivación.
- 2.- Aprendizaje de contenidos propios del proyecto, tanto en la asamblea como en el espacio destinado al trabajo individual.
- 3.- Trabajo individual.
- 4.- Almuerzo: Hábitos saludables.
- 5.- Momento de patio.
- 6.- Trabajo de la psicomotricidad fina y gruesa.
- 7.- Trabajo por Rincones.

8. CÓMO NOS ORGANIZAMOS EN PRIMARIA.

En el aula de Educación Primaria existe una diversidad de alumnos/as, cuyas capacidades e intereses son distintas unas de otras. La función principal del docente en el aula es dar una respuesta educativa apropiada e inclusiva a las necesidades individuales de cada uno, por lo que a lo largo de su intervención educativa deberá plantear diversas metodologías que permitan a los alumnos alcanzar satisfactoriamente los contenidos de las distintas áreas del currículo.

En Educación Primaria, las agrupaciones son totalmente diferentes a las de Educación Infantil. Pueden estar organizadas dependiendo de lo que el profesor considere oportuno para el proceso correcto de enseñanza-aprendizaje. Cada tutor decidirá cómo van a estar organizadas las mesas de los alumnos, teniendo siempre en cuenta que posibilite el **trabajo cooperativo**, es decir, realizando pequeños grupos mixtos y heterogéneos, con el objetivo de facilitar que el alumnado trabaje en conjunto de manera coordinada para resolver tareas académica y profundizar en el propio aprendizaje.

Dicho modelo se singulariza por presentar estrategias sistematizadas de instrucción que presentan varias características, entre las que destacan, además de la división de la clase en grupos heterogéneos, la creación de sistemas de interdependencia positiva a



través de recompensas, o la realización de tareas estructuradas.

Los objetivos o logros perseguidos a la hora de trabajar mediante técnicas de aprendizaje cooperativo en el aula ordinaria son varias:

- Fomentar las relaciones sociales de los alumnos con sus compañeros, de forma equilibrada y satisfactoria, interiorizando al mismo tiempo pautas de comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.
- Desarrollar un modelo de metodología cooperativa, de manera que los discentes puedan ayudarse unos a otros, y comprendan que la participación igualitaria del conjunto es necesaria para lograr intereses comunes.
- Distribuir adecuadamente el éxito, de forma que se proporcione a los alumnos la motivación necesaria que genere interés por el aprendizaje.

Se tendrán en cuenta diversas metodologías para procurar mayores posibilidades de aprendizaje, por lo que también se procurará desarrollar el Aprendizaje Basado en Proyectos, Matemáticas Manipulativas, sobre todo, 1º y 2º de Primaria y Tertulias Dialógicas.

Los espacios, además del aula de referencia, que se utilizan según la especialidad y/o necesidades de cada profesor son:

- Aula de música.
- Biblioteca.
- Aula de Informática.
- Aula de Ed. Compensatoria.
- Aula de apoyo / inglés.
- Aula de PT.
- Aula de AL.
- Gimnasio.
- Zonas de patio: Uno de 1º a 3º de primaria y otro de 4º a 6º de primaria.



9.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

9.1.-¿Qué son las líneas de actuación del CEIP Romualdo Ballester?

Se trata de la elección de formas de trabajo en el aula, de forma consensuada, entre todos los maestros del centro, y que definen una línea de trabajo común. Por tanto, es una herramienta útil para los que formamos cada año parte del Romualdo Ballester, que nos permitirá ir todos en la misma dirección, sin que el alumnado sufra las consecuencias de los posibles cambios que cada curso se realiza en nuestro claustro, debido a que alrededor del 60% de la plantilla es interina.

Esta elección ha requerido el diálogo por parte de todos los maestros del centro, cada uno con su idiosincrasia y forma particular de ver la educación, por lo que el pilar fundamental de este consenso de actuaciones es el trabajo en equipo.

9.2.-¿De dónde surgen?

Surgen de la disparidad de maneras de enseñar, lo que provocaba una diferencia bastante marcada, en ocasiones a la hora de evaluar, poner deberes o reforzar los contenidos. Se hace preciso, por tanto, consensuar rutinas del aula y otros factores.

9.3.-¿Qué pretendemos?

El objetivo principal no es sólo mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos o la calidad de nuestra enseñanza, sino que también pretendemos asegurar que los pasos que se den sean seguros y firmes.

Por otro lado, también queremos que sean revisables y cambiables, por lo que en cada sesión de evaluación deberemos analizar qué cambios en estas líneas son conveniente o qué mejoras debemos realizar. También qué nuevas aportaciones serán convenientes.

9.4.-¿Cómo lo realizaremos?

Realizaremos esta labor estandarizando nuestros hábitos y rutinas. De manera que sean adaptables a las diferentes formas de enseñar y aprender y buscando la implicación del profesorado. Si somos responsables en su aplicación y logramos ver los éxitos y las ventajas de ella, podremos avanzar con paso firme en esta difícil tarea de



educar.

Estas rutinas han sido debatidas por el profesorado, en sesiones de equipos docentes, teniendo en cuenta los resultados académicos, el tipo de alumnado y las familias a que pertenecen.

9.5.-Líneas de Actuación del equipo de Infantil:

9.5.1.- Tipo de lápiz, rotuladores, etc:

- 3 años: Lápiz grueso, durante todo el curso.
- 4 años: Lápiz grueso, y durante el 3º trimestre se cambia a fino.
- 5 años: Lápiz fino durante todo el curso.

9.5.2.- Tipo de fecha: Se realizará, al menos una vez al día.

- 3 años: Fecha larga en mayúsculas a partir del 3º trimestre.
- 4 años: Fecha larga en mayúsculas.
- 5 años: Se introduce la fecha larga en minúscula en el primer trimestre. Sólo minúscula a partir del 2º trimestre. Introducir fecha corta a partir del tercer trimestre.

5.3.- Tipo de Pauta:

- 3 años: 1 línea.
- 4 años: 1 línea y en el 3º trimestre se introduce la pauta Montessori en libro.
- 5 años: Pauta Montessori en lectoescritura. Iniciar lectoescritura en posición vertical de la hoja.

9.5.4.- Lectoescritura:

- 3 años: Nombre en Mayúscula.
- 4 años: Se comienza con la mayúscula, y se introduce la minúscula en el 3º trimestre. Se trabajará La Fábrica de las letras 2.
- 5 años: Se trabaja con minúscula enlazada. Se trabajará La Fábrica de las letras 3.



9.5.5.- Matemáticas: Se introducirá la suma en 4 años y la resta en 5 años. En toda la Etapa se trabajará las matemáticas manipulativas.

9.5.6.- Deberes: En esta etapa no habrá deberes, en todo caso, de manera semanal o esporádica, se podrán mandar en 5 años, siempre que los/las tutores-as lo consideren oportuno. Será imprescindible que en las dos aulas de 5 años se envíen los mismos deberes, de manera consensuada por ambos tutores y otros especialistas, en su caso.

9.5.7.- Organización de centro:

- El conserje asegurará que el cierre de las puertas de Infantil. Después de cerrar la verja de entrada del alumnado, volverá al centro por el pasillo de Infantil y cerrará las verjas del patio y las puertas de acceso a este pasillo que no estén cerradas.
- Se almorzará en clase.

9.6.- Equipo Docente 1: 1º, 2º y 3º de Primaria.

9.6.1.- Tipo de fecha:

1 PRI y 2 PRI:: Larga en las áreas lingüísticas. Con bolígrafo azul. Fecha corta en el resto de áreas. En valenciano e inglés se pondrán en la lengua correspondiente.

3PRI: Se pone larga en todas las asignaturas, con bolígrafo rojo. Se pondrá la localidad en Sociales. El día de la semana en el resto de áreas. También se utilizará la corta en matemáticas y naturales.

En valenciano e inglés se pondrán en la lengua correspondiente.

9.6.2.- Uso del bolígrafo:

1ºPRI: Se irá introduciendo el uso del bolígrafo azul a lo largo del curso.

2º PRI: Bolígrafo azul para la fecha y los enunciados.

3º PRI: Bolígrafo rojo para la fecha, indicar el número del ejercicio y rótulos o títulos. Boli azul para enunciados y algunos copiados. Las respuestas en lápiz.



9.6.3.- Tipo de libreta: Todas llevarán margen.

1ºPRI

- 1 libreta pequeña de 2 rayas: Se irá introduciendo su uso a lo largo del curso, con todas las asignaturas. Será suficiente que aprendan el significado del margen, los espacios a dejar y respetar la pauta.
- 1 libreta pequeña de cuadros grandes: Se utilizará en matemáticas.

2º PRI:

- Matemáticas: Libreta o recambios A4 de cuadros pequeño.
- Lengua: Libreta grande de 2 rayas. Se utilizará también para otras materias.
- Resto de asignaturas: Sin libreta.

3º PRI

- Matemáticas: Libreta grande de cuadros pequeños.
- Lengua: Libreta Grande de 2 rayas.
- Naturales: Libreta Grande de 2 rayas.
- Sociales: Libreta Grande de 2 rayas.
- Valenciano: Libreta Grande de 2 rayas.

9.6.4.- Deberes:

Los deberes deberán ser siempre de materia explicada en clase, se realizarán como una actividad de refuerzo. También actividades que no han terminado en la sesión.

1º PRI: Llevarán únicamente deberes de Lengua Castellana y Matemáticas. 2 o 3 días por semana. Calculados para 30 ó 45 minutos.

2º PRI: 3 o 4 días por semana. Calculados para 30 ó 45 minutos.



3º PRI: 4 o 5 días por semana. Calculados para 30 ó 45 minutos.

9.6.5.- Evaluación:

1 PRI:

Criterios de evaluación: 80 % de la nota controles de contenidos y competencias, 10 % trabajo en el aula y 10 % actitud hacia la asignatura y comportamiento.

Los controles de todas las áreas se realizarán de 1 tema. Habrá modelo A (Avanzado) y modelo B (Básico) para atender a todos los niveles de aprendizaje. Estas pruebas no podrán ser en ningún caso ejercicios iguales a los hechos en el aula con anterioridad ni llevarse a casa. Se deberán preparar pruebas de recuperación, a partir del tercer trimestre.

Ortografía: En lengua se descontará 0,1 en las faltas ortográficas de los dictados en todos los trimestres, y a partir del 3º trimestre de todos los controles, en lengua hasta un máximo de 2 puntos y en el resto de áreas hasta 1 punto, incluida lengua valenciana. Tendremos en cuenta estos criterios sólo para las reglas ortográficas estudiadas. En los enunciados y soluciones de matemáticas se quitará sólo 0,1, independientemente del número de faltas cometidas. Primarán los conocimientos matemáticos sobre los lingüísticos.

Lengua:

- Se tendrá en cuenta la utilización de la pauta en el manejo de la libreta.
- Se realizarán dictados de palabras y frases, semanal o quincenalmente.
- Se insistirá en que copien bien.
- Se creará un grupo de compensatoria con aquellos alumnos que no han logrado un nivel de lectura muy básico en infantil de 5 años.
- Se intentará que realicen actividades de escritura espontánea al menos una vez al mes.
- Matemáticas: La resta se enseñará de abajo hacia arriba. Se insistirá en el cálculo



mental básico con sumas y restas.

- Se realizarán actividades manipulativas (ABN).
- En los problemas se rodeará el verbo de la pregunta y se contestará con ese verbo.
- Resto de áreas: Primarán los conocimientos adquiridos de las áreas, pudiendo realizar controles orales durante los 2 primeros trimestres a aquellos niños que aún no han adquirido la lectoescritura. Cualquier criterio deberá ser plasmado en la programación.

2 PRI:

Criterios de evaluación: 80 % de la nota controles de contenidos y competencias, 10 % trabajo en el aula y 10 % actitud hacia la asignatura y comportamiento.

Los controles de todas las áreas se realizarán de 1 tema. Habrá modelo A (Avanzado) y modelo B (Básico) para atender a todos los niveles de aprendizaje. Estas pruebas no podrán ser en ningún caso ejercicios iguales a los hechos en el aula con anterioridad ni llevarse a casa. Se deberán preparar pruebas de recuperación, al menos una por trimestre.

Ortografía: En lengua se descontará 0,1 en las faltas ortográficas de los dictados y de todos los controles, en lengua hasta un máximo de 2 puntos y en el resto de áreas hasta 1,5 puntos, incluida lengua valenciana. Tendremos en cuenta estos criterios sólo para las reglas ortográficas estudiadas. En los enunciados y soluciones de matemáticas se quitará sólo 0,1, independientemente del número de faltas cometidas. Primarán los conocimientos matemáticos sobre los lingüísticos.

Lengua:

- Se tendrá en cuenta la utilización de la pauta en el manejo de la libreta.
- Se realizarán dictados de frases y pequeños textos, semanal o quincenalmente.
- Se insistirá en que copien bien.
- Se creará un grupo de compensatoria con aquellos alumnos que no han logrado un



nivel de lectura y escritura básico en 1º de Primaria.

Se intentará que realicen actividades de expresión escrita al menos una vez al mes.

Matemáticas:

- Se tendrá en cuenta el manejo de la cuadrícula.
- La resta se enseñará de abajo hacia arriba, en las conllevadas colocaremos abajo la que nos llevamos.
- Se insistirá en el cálculo mental básico con sumas y restas.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de las tablas de multiplicar, que se comenzarán a introducir ya en el primer trimestre.
- Se realizarán actividades manipulativas (ABN).
- En los problemas se rodeará el verbo de la pregunta y se contestará con ese verbo.
Se hará lo posible por confeccionar una frase bien construida y acorde con lo preguntado,

Resto de áreas: Primarán los conocimientos adquiridos de las áreas, pudiendo realizar controles orales durante los 2 primeros trimestres a aquellos niños que aún no han adquirido la lectoescritura.

3 PRI

Criterios de evaluación: 80 % de la nota controles de contenidos y competencias, 10 % trabajo en el aula y deberes y 10 % actitud hacia la asignatura y comportamiento.

Trabajos, exposiciones y proyectos: En caso de realizar este tipo de tareas deberemos expresar en la programación el porcentaje que tendrá en la nota final o si formará parte de la actitud hacia la asignatura.

Los controles de lengua y matemáticas se podrán realizar de 2 temas, a criterio del tutor-a y acorde con el alumnado del aula. En el resto de áreas se evaluará con 1 tema. En todos los casos habrá modelo A (Avanzado) y modelo B (Básico) para atender a todos los niveles de aprendizaje. Estas pruebas no podrán ser en ningún caso ejercicios iguales a los hechos en el aula con anterioridad ni llevarse a casa. Se deberán preparar



pruebas de recuperación, al menos cada 2 ó 3 temas.

Ortografía: En lengua se descontará 0,1 en las faltas ortográficas de los dictados y de todos los controles, en lengua hasta un máximo de 2 puntos y en el resto de áreas hasta 1,5 puntos, incluida lengua valenciana. Tendremos en cuenta estos criterios sólo para las reglas ortográficas estudiadas. En los enunciados y soluciones de matemáticas se quitará sólo 0,1, independientemente del número de faltas cometidas. Primarán los conocimientos matemáticos sobre los lingüísticos.

Lengua:

- Se tendrá en cuenta la utilización de la libreta: márgenes, letra y limpieza.
- Se realizarán dictados de frases y pequeños textos, semanal o quincenalmente.
- Se insistirá en que copien bien.
- Se realizará, al menos, una vez al trimestre una prueba de velocidad lectora.
- Se intentará que realicen actividades de expresión escrita y/o redacciones, al menos una vez al mes, Se incluirá a lo largo de cada trimestre el trabajo con pruebas diagnósticas.

Matemáticas:

- Se tendrá en cuenta el manejo de la cuadrícula y la limpieza en la libreta.
- La resta se enseñará de abajo hacia arriba, en las conllevadas colocaremos abajo la que nos llevamos.
- Las divisiones se enseñarán directamente sin resta.
- Se Insistirá en el cálculo mental básico con descomposición numérica.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de las tablas de multiplicar, que se comenzarán a introducir ya en el primer trimestre. Se realizarán actividades manipulativas (ABN).
- En los problemas se rodeará el verbo de la pregunta y se contestará con ese verbo. Se hará lo posible por confeccionar una frase bien construida y acorde con lo preguntado.



- Se incluirá a lo largo de cada trimestre el trabajo con pruebas diagnósticas.

Resto de áreas: Primarán los conocimientos adquiridos de las áreas.

9.6.6.- Organización de centro:

1 PRI: Los tutores se encargarán de abrir / cerrar la puerta grande de acceso a los aseos y patios, Tendrán en cuenta la hora del recreo y otras actividades que surjan en el centro. Deberán custodiarla en su llavero.

2 PRI: Los tutores se encargarán de abrir / cerrar la puerta del pasillo de acceso a los aseos, Tendrán en cuenta la hora del recreo y otras actividades que surjan en el centro. Deberán custodiarla en su llavero.

3 PRI: Los tutores y la maestra de A.L. se encargarán de abrir / cerrar la puerta del fondo del pasillo. Tendrán en cuenta las horas de entrada y salida, del recreo y otras actividades que surjan en el centro. Deberán custodiarla en su llavero, Especialistas de Música y Ed. física tendrá llave de la puerta principal del centro y se encargarán de que esté cerrada siempre.

Batidas de Limpieza de patios: Habrán de realizarse turnos una vez por semana en las distintas tutorías para que los alumnos colaboren en la limpieza de los patios.

Reuniones de ciclo: Se realizarán una vez a la semana, el día indicado para ello. En ningún caso habrá menos de 2 reuniones al mes. En ellas todos los miembros de los ciclos deberán tomar decisiones acerca de las actividades de centro y colaborar en la decoración de pasillos y otras estancias.

Los especialistas deberán repartir equitativamente la ayuda a las distintas tutorías.

9.7.- Equipo Docente 2: 4º, 5º y 6º de Primaria

9.7.1.- Tipo de fecha:

- Se pone larga en todas las asignaturas, con bolígrafo rojo.
- Se pondrá la localidad en Sociales.
- El día de la semana en el resto de áreas.



- También se utilizará la corta en matemáticas y naturales.
- En valenciano e inglés se pondrán en la lengua correspondiente.

9.7.2.- Uso del bolígrafo:

- Bolígrafo rojo para la fecha, indicar el número del ejercicio y rótulos o títulos.
- Boli azul para enunciados y algunos copiados. Las respuestas en lápiz.

9.7.3.- Tipo de libreta: Todas llevarán margen.

- Matemáticas: Libreta grande de cuadros pequeños.
- Lengua: Libreta Grande de 1 raya.
- Naturales: Libreta Grande de 1 raya.
- Sociales: Libreta Grande de 1 raya.
- Valenciano: Libreta Grande de 1 raya.
- Inglés: A elección del profesor.

ANOTACIÓN 1: El alumnado con dificultades de aprendizaje deberá utilizar libretas acordes con sus posibilidades.

El uso de folios se podrá introducir en 6º de Primaria, a criterio del profesor, pero no como práctica habitual.

9.7.4.- Deberes:

Los deberes deberán ser siempre de materia explicada en clase, se realizarán como una actividad de refuerzo. También actividades que no han terminado en la sesión. Deberán estar calculados para no superar la hora de estudio, y en ningún caso podrán coincidir con controles que requieran mucho estudio (naturales y sociales).

9.7.5.- Evaluación:

Criterios de evaluación: 80 % de la nota controles de contenidos y competencias, 10 % trabajo en el aula y deberes y 10 % actitud hacia la asignatura y comportamiento.

Trabajos, exposiciones y proyectos: En caso de realizar este tipo de tareas



deberemos expresar en la programación el porcentaje que tendrá en la nota final o si formará parte de la actitud hacia la asignatura.

Los controles de lengua y matemáticas se podrán realizar de 2 temas, a criterio del tutor-a y acorde con el alumnado del aula. En el resto de áreas se evaluará con 1 tema. En todos los casos habrá modelo A (Avanzado) y modelo B (Básico) para atender a todos los niveles de aprendizaje. Estas pruebas no podrán ser en ningún caso ejercicios iguales a los hechos en el aula con anterioridad ni llevarse a casa. Se deberán preparar pruebas de recuperación, al menos cada 2 ó 3 temas.

Ortografía: En lengua se descontará 0,1 en las faltas ortográficas de los dictados y de todos los controles, en lengua hasta un máximo de 2 puntos y en el resto de áreas hasta 1,5 puntos, incluidas lengua valenciana e inglés.

Lengua:

- Se tendrá en cuenta la utilización de la libreta: márgenes, letra y limpieza.
- Se realizarán dictados de frases y pequeños textos, semanal o quincenalmente.
- Se insistirá en que copien bien.
- Se realizará, al menos, una vez al trimestre una prueba de velocidad y comprensión lectora. Aprovechar el maestro de apoyo para esta tarea.
- Se intentará que realicen actividades de expresión escrita y/o redacciones, al menos una vez al mes.

Matemáticas:

- Se tendrá en cuenta el manejo de la cuadrícula y la limpieza en la libreta.
- La resta se realizará de abajo hacia arriba, en las conllevadas colocaremos abajo la que nos llevamos.
- Las divisiones se enseñarán directamente sin resta.
- Para calcular el mem y el MCD se utilizará la descomposición factorial
- Se insistirá en el cálculo mental básico con descomposición numérica.



- Se hará hincapié en el repaso de las tablas de multiplicar.
- Se realizarán actividades manipulativas (ABN).
- Se incluirá a lo largo de cada trimestre el trabajo con pruebas diagnósticas.
- En los problemas: Se especificará siempre los datos, las operaciones y la solución. La solución se expresará en una frase bien construida y acorde con lo preguntado. Sin faltas de ortografía.

Resto de áreas:

Primarán los conocimientos adquiridos de las áreas. Se incorporará algún proyecto complementario.

En sociales y naturales se temporalizarán los temas teniendo en cuenta que es muy complicado acabar todo el temario y que hay temas que se suelen temporalizar al final del curso y nunca se imparten, como por ejemplo los temas de historia en Sociales y los de mecánica y física en Naturales.

9.7.6.- Organización de centro:

4 PRI: Los tutores y la maestra de P.T. se encargarán de abrir / cerrar la puerta del fondo del pasillo. Tendrán en cuenta las horas de entrada y salida, del recreo y otras actividades que surjan en el centro. Deberán custodiarla en su llavero.

Especialistas de Música y Ed. física tendrá llave de la puerta principal del centro y se encargarán de que esté cerrada siempre.

Batidas de Limpieza de patios: Habrán de realizarse turnos una vez por semana en las distintas tutorías para que los alumnos colaboren en la limpieza de los patios.

Reuniones de ciclo: Se realizarán una vez a la semana, el día indicado para ello. En ningún caso habrá menos de 2 reuniones al mes. En ellas todos los miembros de los ciclos deberán tomar decisiones acerca de las actividades de centro y colaborar en la decoración de pasillos y otras estancias. Los especialistas deberán repartir equitativamente la ayuda a las distintas tutorías.



10. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA EL CURSO 2020-2021: EMERGENCIA SANITARIA.

Además de las normas de obligado cumplimiento para la ciudadanía (llevar mascarilla, cumplir con la distancia de seguridad de 1,5m, ventilar espacios cerrados, etc), dictadas por el Ministerios de Sanidad de nuestro país, se proponen para nuestro centro las siguientes normas de organización y funcionamiento:

10.1.- Entradas y salidas:

ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE OCTUBRE A MAYO

INF / PRI	ACCESO	ENTRADA	ENTRADA AL COMEDOR/ SALIDA A CASA	SALIDA con COMEDOR
2 INF	Puerta A (Principal)	8.50-9.00	13.30	15.20-15.30
3 INF	Puerta B (Lluvia)	8.50-9.00	13.30	15.30
4 INF	Puerta B (Lluvia)	8.45-8.50	13.40	15.40
5 INF	Puerta B (Lluvia)	9.00-9.05	15.50	15.50
1 PRI	Puerta C	8.45-8.55	13.40	15.40
2 PRI	Puerta C	8.55-9.05	14.00	16.00
3 PRI	Puerta C	8.45-8.55	13.50	15.50
4 PRI A/C	Puerta D	8.45-8.55	14.00	15.40 - 15.50
4 PRI B/C	Puerta D	8.55-9.05	14.00	
5 PRI A	Puerta E	8.45-8.55	13.50	15.50
6 PRI	Puerta E	8.55-9.05	14.00	16.00

Las puertas del centro **se abrirán** a las 8.45, 13.30 y 15.30 y **se cerrarán** a las 09.05h, 14.05h y 16.00h dejando un par de minutos de cortesía.

No se realizarán filas. Los tutores se abrirán las aulas a las 8.45h para recepcionar alumnos/as. El resto del profesorado ayudará a la apertura de puertas.

El alumnado entrará con distancia de 3 ó más metros para evitar aglomeraciones en el interior del centro.

Las familias no podrán acceder al interior del centro, ni a la entrada ni a la salida.



- 2 INF: No llevarán mascarilla en ningún momento, ya que está contraindicado.
- 3 INF, 4 INF y 5 INF: Sólo llevarán mascarilla a la entrada y a la salida del recinto escolar, hasta llegar a su burbuja, así evitaremos interferencias entre burbujas distintas.
- 1 PRI: Este curso realizará adaptación a la mascarilla de manera progresiva. Durante el 1º trimestre la llevarán sólo a la entrada y a la salida del recinto escolar, al igual que infantil, y cada vez que se muevan por el centro. A partir del 2º trimestre se realizará una incorporación progresiva del uso de la mascarilla, hasta el mes de abril, donde la llevarán en todas las actividades escolares, incluida la educación física. Se tendrá en cuenta que el curso pasado no realizaron actividades propias del periodo de transición, por lo que se les confiere una característica mixta entre la etapa de infantil y la de primaria.
- 2 PRI: Son grupo burbuja pero ya realizarán todas las actividades con mascarilla, se les permitirá descanso de la misma si existe situación de sofoco o molestia y en algunas actividades físicas.
- 3 PRI y 4 PRI: Se trata de grupos de convivencia no estables, por lo que llevarán mascarilla en todas las actividades. Se permitirá el descanso de la misma en situaciones de sofoco o molestia excesiva y, también en actividades físicas severas.
- 5 PRI y 6 PRI: Se trata de grupos de convivencia no estables, por lo que llevarán mascarilla en todas las actividades. Se permitirá el descanso de la misma en actividades físicas severas.
- Almuerzo: Todos los grupos del centro almorzarán este curso en clase, por lo que en este momento del día no llevarán la mascarilla, aunque se les exigirá que almuercen en su sitio sin moverse por el aula. En caso de necesidad de movimiento por el aula deberán colocarse la mascarilla e interrumpir el almuerzo.
- Patio: El alumnado de infantil realizará el momento del patio sin mascarilla. Todo el alumnado de Primaria sí llevará mascarilla a la hora del patio.
- En situaciones de ahogo, sofoco o excesiva molestia, todo el alumnado del centro se quitará la mascarilla hasta comprobar si hay falta de oxígeno, para ello



se apartará del grupo-clase. Se la volverá a colocar si mejora la situación, en caso de que persista se avisará a la familia para vigilancia en el domicilio.

- Mascarillas de cortesía: En caso de rotura, pérdida o deterioro, habrá mascarillas de cortesía para el alumnado, el profesorado y las familias del centro, para cumplir así con las exigencias sanitarias.

10.3.- Distribución de los espacios:

- Etapa de Infantil: Grupos de Convivencia Estable, también denominados burbujas. No existirá separación entre ellos y compartirán el material del aula, pero no convivirán con alumnos/as de ninguna otra burbuja ni compartirán el material de su aula con otras aulas.
- 1 PRI: Dado que les conferimos un carácter mixto y de adaptación al entorno de primaria, durante el primer trimestre no estarán separados, al igual que en infantil. A medida que avance el curso se realizará la separación de las mesas, procurando que haya grupos de trabajo. No entrará ningún especialista, pero se asegurarán las especialidades con material preparado por especialistas o también por clases on line. El profesorado que realice sustituciones, que no pertenezca a la burbuja, deberá llevar mascarilla y pantalla protectora.
- 2 PRI: Se realiza la separación de las mesas procurando que haya grupos de trabajo. Durante el último trimestre se dispondrán las mesas como en los grupos de convivencia no estable. No entrará ningún especialista, pero se asegurarán las especialidades con material preparado por especialistas o también por clases on line, para ello hay profesorado con titulación de inglés en estos cursos y una profesora de educación física. El profesor de música les facilitará material. El profesorado que realice sustituciones, que no pertenezca a la burbuja, deberá llevar mascarilla y pantalla protectora.
- 3 PRI, 4 PRI, 5 PRI: Se realiza un grupo más en cada nivel para que quepan en distancia de 1,5m las mesas en aulas ordinarias, a excepción de 5º C que se ha situado en la biblioteca del centro. Las mesas se marcarán en el suelo con cinta para que los alumnos/as puedan recolocar los pupitres en todo momento guardando la distancia de seguridad. Las especialidades se impartirán en el aula,



para evitar movimiento por el centro, asegurando la distancia de seguridad entre el profesorado y el alumnado. Educación Física se impartirá en el patio, al aire libre.

- 6 PRI: Se han redistribuido estos dos cursos en aulas más grandes, 6º A en el aula de música y 6º B en el aula de Informática. Se sitúan a distancia de 1,5m. Las especialidades se impartirán en el aula, para evitar movimiento por el centro, asegurando la distancia de seguridad entre el profesorado y el alumnado. Educación Física se impartirá en el patio, al aire libre.
- Zonas de patios: Los patios están divididos por postes de separación, de manera que ningún grupo del centro pueda convivir con otro grupo, sea burbuja o no, así evitamos interferencias.
- Comedor: Los monitores de comedor de infantil, 1º y 2º de primaria estarán asignados a una sola burbuja procurando determinar la trazabilidad correspondiente en todo momento y evitando interferencias con otras burbujas. Los monitores de 3º a 6º, llevará dos grupos distintos, procurando en todo momento que no se mezclen entre ellos. Para ello contarán con la ayuda del profesorado si fuese necesario.
- Pasillos: Se ha señalizado el sentido obligatorio de circulación con flechas, que será de obligado cumplimiento.
- Salidas, Excursiones y actividades complementarias: No se realizarán hasta que mejore la emergencia sanitaria. En el caso de mejora de la situación se realizarán con mascarilla aquellas que permitan distancia de seguridad y aseguren desinfección de los espacios e higiene. Además no serán de larga duración.

10.4.- Higiene y ventilación:

- Todo el alumnado del centro realizará la higiene de manos antes de entrar al aula con gel hidroalcohólico, a excepción del alumnado de 2 años que lo hará sólo con agua y con jabón.
- A lo largo de la mañana se realizará este lavado de manos en los intercambios



de clase y siempre que sea necesario.

- A la vuelta del recreo el lavado de manos se realizará siempre con agua y con jabón. Los tutores estarán pendientes del repuesto del jabón del aseo.
- Los aseos están asignados a cursos concretos, de manera que haya pocas interferencias entre aulas distintas.
- En todas las clases habrá gel suficiente. En caso de que haya que reponerlo el tutor/a dejará el gel gastado en el almacén de conserjería y lo cambiará por uno lleno. El conserje se encargará de que siempre haya gel de repuesto en el almacén.
- Los pañuelos que se utilicen para limpieza de tos y mocos se desecharán en la papelera con tapa.
- Ventilación: Todas las aulas deberán permanecer con las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible. En caso de mucho frío o mucho calor, se deberán abrir y cerrar de manera intermitente. En ningún caso permanecerán las aulas con puertas y ventanas cerradas, si el alumnado está en el interior, uno de ambos elementos siempre deberá permanecer abierto.
- Limpieza con desinfectante: En caso de tos o estornudos en el aula, el profesor deberá desinfectar las mesas, al menos dos veces en la jornada. El alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria puede aprender a desarrollar esta labor, bajo la supervisión del profesorado
- Las familias de infantil de 2º ciclo que necesiten realizar cambio de muda entrarán por la puerta asignada para este ciclo y realizarán el cambio en el aula de psicomotricidad.
- El personal COVID-19 de limpieza, destinado por el Ayuntamiento, se dedicará a la desinfección constante de pomos, puertas, pasillos, aula COVID-19, aseos de alumnos, fotocopiadoras, teléfonos, etc., en su horario de 9h a 15h.
- A fin de evitar accidentes, la vigilancia de los productos de desinfección y limpieza debe ser extrema. No se deben poner estos productos al alcance de los niños. Por el mismo motivo el alumnado no debe llevar repuesto de gel hidroalcohólico en las mochilas.



10.5.- Profesorado:

- Entrada al centro: La realizarán con mascarilla y realizarán limpieza de manos y zapatos.
- La mascarilla no se la podrán quitar en ningún momento. Impartirán clase con ella. Además se pondrán pantalla para sustituir en las burbujas y realizar la apertura de las puertas por la mañana.
- Velarán en todo momento por el cumplimiento del Plan del Contingencia.
- No podrán reunirse en las aulas burbujas, bajo ningún concepto, para ello utilizarán los espacios libres: Usos múltiples, aula de psicomotricidad, sala de profesores, gimnasio y zonas de patio.
- Si podrán reunirse en las aulas de convivencia no estable, previa desinfección de las mesas, para ello utilizarán el pulverizador desinfectante que hay en cada aula, o pedirán al personal de limpieza que lo desinfecte.
- Los tutores recepcionarán al alumnado desde las 08.45h, comenzando sus clases a las 9h. Los especialistas se encargarán de las apertura de puertas.
- Deberán mantener en todo momento la distancia de seguridad con el resto del personal del centro y respetar los aforos de las salas.
- Deberán comunicar a la dirección del centro cualquier incidencia relacionada con el COVID-19 del alumnado: pérdida de la trazabilidad, mal uso de las mascarilla, intrusiones en las aulas burbujas, etc... para que la coordinadora COVID pueda trasladar a Salud Pública la realidad del centro en caso de positivo en un aula.
- En las zonas de trabajo compartidas se utilizará antes de su uso gel hidroalcohólico, sobre todo con los ordenadores, y se desinfectarán tras su utilización.
- Dada la dificultad para celebrar claustros y Consejos, éstos se celebrarán por la tarde, buscando un lugar propicio para ello, en el que podamos guardar la distancia de seguridad. Estas horas serán computadas como complementarias, según normativa.



10.6.- Especialidades:

- ED. FÍSICA / MÚSICA: El material que sea necesario para el desarrollo de las especialidades de Ed. Física y/o música deberá estar desinfectado antes y después de su uso. Se aconseja minimizar la utilización de este material para evitar posibles transferencias de unos usuarios a otros.
- ED. FÍSICA / MÚSICA: El alumnado podrá aportar material de su casa, que no podrá compartir con el resto de compañeros, si fuese necesario para el desarrollo de la asignatura.
- ED. FÍSICA: Las actividades más intensas o de alto impacto, se realizarán sin mascarilla, en pequeño grupo y con distancia de seguridad de 2m. El resto de actividades se realizarán con mascarilla.
- RELIGIÓN: Dada la imposibilidad de realizar desdobles se realizará una programación conjunta con el tutor en la que se estudiarán valores humanos, morales y cívicos con la finalidad de:
 - Procurar buenas relaciones, tanto personales como sociales.
 - Entender y respetar la diversidad cultural.
 - Generar mayor inclusión y un desarrollo social más equilibrado y justo.
 - Desde distintas perspectivas, conocer los valores universales, que son aquellos que no están limitados por diferencias culturales y que permiten llevar a cabo una respetuosa, tolerante e integradora, tales como: La solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la humildad, la igualdad, la justicia, la cooperación, la tolerancia etc.
- INGLÉS: Se desarrollará en las tutorías.